

Estándar de competencias profesionales

Construir la cobertura con teja y pizarra

Familia Profesional **Edificación y Obra Civil**
Nivel **2**
Código **ECP1910_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1548/2011**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Comprobar y acondicionar los espacios de trabajo, materiales y equipos necesarios, dentro de su ámbito de competencia, para lograr el rendimiento y calidad requeridos en la ejecución de coberturas con teja y pizarra, cumpliendo las medidas de seguridad y salud establecidas.

IC1.1 Las máquinas, herramientas y útiles disponibles se comprueba que son los adecuados para la construcción de la cobertura, seleccionando cuando proceda los necesarios según criterios establecidos de calidad, de seguridad y salud, y de optimización del rendimiento.

IC1.2 Los equipos de protección individual para la construcción de la cobertura, se seleccionan de acuerdo a las indicaciones del superior o responsable y a los riesgos del tajo concreto, comprobando que disponen de marcado CE, que se adaptan a las necesidades de la actividad y que se encuentran en buen estado de conservación y dentro del período de vida útil, solicitando en su caso su sustitución.

IC1.3 Los medios auxiliares y de protección colectiva instalados por terceros, necesarios en los tajos de cubiertas o comunes con otros tajos, se comprueba que se disponen en las ubicaciones necesarias para cumplir su función y que están operativos, detectando los defectos de instalación y mantenimiento, y evitando modificarlos sin la debida autorización.

IC1.4 Los andamios de borriquetas y torres de trabajo de altura reducida se instalan cumpliendo las condiciones de seguridad establecidas en cuanto a anchura, estabilidad, inmovilización de la base, separación del paramento sobre el que se trabaja y necesidad de protección

perimetral, cumpliendo en cualquier caso las prescripciones reglamentarias sobre los equipos de trabajo en trabajos temporales en altura.

IC1.5 Las contingencias detectadas en el tajo se resuelven dentro de su ámbito de competencia, y en su caso se comunican al superior o responsable con la prontitud necesaria para posibilitar su supervisión y resolución, especialmente las que comprometan la seguridad y salud del propio trabajador o a terceros, en particular en caso de huecos horizontales o verticales sin las protecciones colectivas instaladas.

IC1.6 Las medidas de seguridad y salud para la construcción de la cobertura, se recaban y se confirman, solicitando instrucciones verbales y/o escritas y confirmando su comprensión, consultando en caso necesario la documentación del fabricante de los equipos y las fichas de seguridad de los productos.

IC1.7 Los materiales se acopian en las siguientes condiciones:

- Realizando su izado a cubierta respetando el procedimiento establecido, evitando riesgos al trabajador y a terceros, y sin dañar el material.
- Comprobando en los acopios sobre el terreno que son estables y están convenientemente protegidos, evitando tanto golpes al material de cobertura como un apilado excesivo que pueda dañarlo.
- Evitando sobrecargas excesivas al tablero en los acopios al nivel de cubierta, garantizando su equilibrio, y calzando los palés.

IC1.8 Las operaciones de corte mediante cortadoras radiales o se desarrollan en las siguientes condiciones:

- Comprobando que las máquinas disponen de las carcasas de protección y que el disco está en buen estado de uso, siendo el adecuado para el material y las condiciones del corte.
- Realizando el corte sin someter el disco a una presión excesiva ni a sobreesfuerzos laterales o de torsión, sujetando el elemento a cortar y controlando su movilidad durante el corte.
- Evitando realizar los cortes con la cortadora radial por encima del nivel de los hombros.

IC1.9 Los desplazamientos sobre el tejado se hacen sobre líneas de tránsito estabilizadas, como pasarelas y en su caso piezas de escalón dispuestas al efecto, o sobre piezas de cobertura fijadas al soporte, evitando el desplazamiento de las mismas.

IC1.10 Las condiciones ambientales se comprueba que son las adecuadas para la ejecución de los trabajos y permiten su desarrollo en condiciones seguras, y los tajos se protegen entre jornadas sucesivas, cuando no sea posible la conclusión de faldones o elementos enteros o ante la necesidad de detener los trabajos, previniendo los efectos adversos de los fenómenos atmosféricos, el vuelo o desplazamiento de los materiales u otros.

IC1.11 Las operaciones de mantenimiento de fin de jornada que se le asignen se aplican a los distintos equipos de trabajo utilizados, siguiendo las indicaciones recibidas y las instrucciones

del fabricante, y los residuos generados se vierten o acumulan en los espacios y contenedores destinados para este fin, de acuerdo a las fichas de seguridad de los productos.

EC2 Comprobar que el alcance de los trabajos de cobertura que ha de realizar está definido de forma que permita su ejecución en el tiempo previsto y con la calidad requerida, concretando la información relevante y consultando la no disponible al superior o responsable o en la documentación técnica específica.

IC2.1 Las características y propiedades de los faldones ya realizados se concretan, consultando y en su caso realizando un examen in situ, precisando la información necesaria:

- La naturaleza de los materiales -tablero cerámico o de hormigón, placa fibrocemento, tablero de madera o de paneles sándwich - y en su caso capa de regularización.
- La posición y características de elementos singulares: contornos, elementos emergentes y pasantes, y juntas.
- La posición y características de esperas para elementos singulares: canalones, soportes para instalaciones, protecciones colectivas -anclajes puntuales o líneas de vida-.

IC2.2 Los elementos del soporte de la cobertura que le corresponda instalar -capa de aislamiento rígido y/o enrastrelado, placa bituminosa - se concretan, realizando las consultas pertinentes y precisando:

- El tipo y dimensiones de perfiles metálicos y listones de madera.
- El sistema de enrastrelado -con primarios y/o secundarios- y sus separaciones cuando le vengan dadas.
- El tipo, material y espesor de los paneles de aislamiento rígido, y en particular si es liso o dispone de rebajes o resaltos para la sujeción de las tejas.
- El tipo y formato de placa bituminosa.
- El sistema de ventilación: entrada, circulación y salida del aire.

IC2.3 El material, tipo, calidades y dimensiones del material de cobertura a colocar se concretan, realizando las consultas pertinentes y precisando:

- Las tejas cerámicas o de hormigón: comunes -curvas, mixtas, planas- y especiales -de ventilación, caballetes, para chimeneas, laterales, de alero, medias tejas o tejas dobles y otras-.
- La pizarra: rústica y con formatos -rectangular, redondeada, pico-pala y otras-.
- Los elementos de sujeción: clavos, ganchos, tornillos, mortero y otros.
- Los accesorios -perfiles, chapas, canalones vistos, baberos y otros- utilizados en la ejecución se determina su material, tipo, calidades y dimensiones.

IC2.4 El material, tipo y dimensiones del canalón visto que le corresponda instalar se concretan, realizando las consultas pertinentes y precisando:

- Las condiciones de fijación: a fachada o aleros, elementos de fijación, fijación previa o posterior a la ejecución del alero, distancias entre fijaciones.
- La pendiente de los tramos.
- La ubicación y sección de bajantes, así como tramos a conectar en cada una.
- Las piezas especiales: tapas, manguitos, buzones u otras.

IC2.5 Las especificaciones de ejecución se concretan, realizando las consultas pertinentes y en su caso estableciéndolas, precisando:

- El orden de los trabajos: orden de los faldones y elementos singulares a acometer, orden de colocación de las piezas de cobertura y restantes trabajos.
- Los solapes longitudinales y/o transversales mínimos entre piezas de cobertura -tejas o pizarras- tanto en faldones como en puntos singulares, solicitando confirmación de que es el mínimo especificado -según tipo de material, pendiente del faldón o localización geográfica-.
- Los modos de fijación de las piezas de cobertura: apoyada y/o encajada, con fijación mecánica y con morteros o adhesivos.
- El tipo y número de fijaciones por cada pieza de cobertura, ubicando las hiladas completas o piezas sueltas a fijar, o en su caso el promedio mínimo de piezas a fijar.
- La resolución de puntos singulares -aleros, limas, canalones, encuentros con paramentos verticales, cambios de pendiente en los faldones, huecos y elementos pasantes- precisando: accesorios y piezas de cobertura especiales a utilizar, dimensiones a respetar, solapes a realizar.
- El tipo y número de fijaciones por panel en aislamientos fijados mecánicamente o el tipo y rendimiento del adhesivo en aislamientos adheridos.

IC2.6 Los tiempos de ejecución se concretan en rendimientos y plazos para cada unidad de obra, consultando y en su caso determinándolos para que se ajusten al plan de obra.

EC3 Realizar comprobaciones previas de las mezclas a aplicar -morteros, adhesivos-, del material a colocar y de las condiciones del tajo para proceder a la ejecución de la cobertura con la calidad prevista.

IC3.1 Los morteros y adhesivos preparados por otros operarios, se comprueba que son de la calidad prevista y en su caso color complementario de las tejas, que presentan las características en fresco requeridas, responden al volumen demandado y se entregan dentro del margen de tiempo precisado y sin superarse el tiempo máximo de utilización o vida útil.

IC3.2 La calidad, integridad y uniformidad de las tejas y pizarras se comprueba, confeccionando paneles en seco con muestras extraídas de los lotes acopiados, controlando:

- El aspecto de las piezas -tonos de color, texturas, motivos decorativos y otros-, detectando faltas de homogeneidad y valorando la necesidad de mezcla de las piezas antes de su colocación.
- Las características dimensionales de las piezas, detectando desviaciones - perpendicularidad, longitud, anchura, rectitud de aristas y planeidad- por encima de las tolerancias.

IC3.3 El volumen de acopios se comprueba que es suficiente para el trabajo previsto, considerando la posibilidad de mermas, tanto en las piezas normales como en las especiales, accesorios, rastreles, fijaciones u otros.

IC3.4 Las condiciones del soporte se comprueban en lo relativo a:

- La estabilidad, limpieza, agrietamiento y cohesión, detectando la necesidad de intervenciones previas.
- La planeidad y regularidad superficial, valorando la necesidad de una capa de regularización.
- La inclinación de los faldones, confirmando que la pendiente respeta los valores mínimos/máximos para el material de cobertura a utilizar, o en tal caso que los faldones están impermeabilizados.
- Las dimensiones y pendiente de canalones ocultos.

IC3.5 La colocación por operarios especializados de los aislamientos proyectados se comprueba que no interfiere a la colocación del sistema de cobertura.

IC3.6 Las contingencias detectadas en el tajo se resuelven, y en su caso se comunican al superior o responsable, con la prontitud necesaria para posibilitar su supervisión y resolución.

EC4 Replantear y fijar los elementos del soporte de la cobertura que le corresponda instalar - capa de aislamiento, placa bituminosa y/o enrastrelado- y replantear las hiladas en colocación directa sobre tableros, para proceder a la colocación de las piezas de cobertura, cumpliendo las condiciones de calidad y de seguridad y salud establecidas.

IC4.1 El replanteo sobre el tablero para colocación directa se realiza en las siguientes condiciones:

- Partiendo desde el alero de cada faldón y de un lateral o lima, procurando obtener un número entero de piezas en la hilada del alero y en las hiladas verticales.
- Distribuyendo las piezas de la primera hilada del alero, y a partir de la misma marcando las líneas de referencia horizontales y de máxima pendiente correspondientes a cada una de las piezas o en su caso, del módulo que se haya considerado.

- Marcando, en el caso de tejas curvas, el eje de las canales a distancias constantes y tales que tras la colocación de las cobijas el paso libre para el agua respete los tamaños mínimo/máximo necesarios.
- Marcando, en el caso de pizarras y cuando se requiera una alineación final de las piezas o de los ganchos, las líneas de referencia correspondientes a cada una de las piezas, o en su caso, del módulo que se haya considerado.

IC4.2 El cálculo de las separaciones entre rastreles secundarios, se realiza en las siguientes condiciones:

- Montando, en el caso de tejas con encaje total, un cierto número de piezas a lo largo, y con la medida del conjunto dividiendo entre el número de piezas para obtener el promedio.
- Considerando, en el caso de tejas sin encaje, la longitud de la pieza, el solape mínimo especificado y el paso de las piezas especiales de remate lateral.
- Considerando, en el caso de pizarras, la longitud de la pieza, el solape especificado y la longitud del gancho.

IC4.3 El replanteo del enrastrelado de soporte de la cobertura se realiza en las siguientes condiciones:

- Partiendo desde el alero de cada faldón y de un lateral o lima.
- Estableciendo líneas de referencia horizontales y de máxima pendiente.
- Marcando la ubicación de rastreles primarios y secundarios, según los pasos de montaje establecidos y/o calculados, procurando obtener un número entero de piezas por hilada tanto en horizontal como en vertical.
- Replanteando las piezas de pizarra a colocar con gancho sobre los rastreles secundarios, no solo verticalmente sino también en horizontal.
- Realizando correcciones en caso de que durante la colocación se detecten desfases, compensando los errores y volviendo a replantear las piezas pendientes con un color diferente.

IC4.4 Los rastreles se fijan en las siguientes condiciones:

- Respetando la estructura del sistema de enrastrelado, colocando los perfiles primarios y secundarios en las direcciones previstas.
- Utilizando los medios de fijación previstos.
- Obteniendo la alineación y nivelación de cada rastrel secundario, y que los rastreles primarios coinciden con las líneas de máxima pendiente.
- Interrumpiendo los rastreles secundarios sobre las juntas estructurales, y en su caso solapándolos sin fijación -permitiendo el movimiento-.

IC4.5 Los rastreles de mortero horizontales para colocación de teja se disponen en las siguientes condiciones:

- Humedeciendo las superficies del faldón para obtener adherencia.
- Utilizando el mortero con la composición prevista, esperando a que fragüe antes de disponer las tejas.
- Realizando su arista superior con canto vivo para evitar el deslizamiento de las tejas.

IC4.6 Los rastreles adicionales en los puntos singulares -recalce de aleros, limas en seco, refuerzo de huecos u otros- se disponen y fijan según las características del sistema de cobertura.

IC4.7 La capa de aislamiento mediante paneles se coloca en las siguientes condiciones:

- Disponiendo los paneles con los bordes en contacto entre sí o con los rastreles -si van intercalados entre ellos-, y las hiladas a matajuntas.
- Fijando los paneles en función de la pendiente, bien mecánicamente o mediante adhesivos, comprobando en este caso que el material de adherencia es compatible con el que forma los paneles.
- Formando una superficie continua y plana a lo largo de toda la cubierta, que no interrumpa la cámara de aire.

IC4.8 La placa bituminosa se coloca en las siguientes condiciones:

- Disponiéndolas las piezas en continuidad sobre un tablero continuo, comprobando que no existe ningún elemento que impida su apoyo.
- Colocando las piezas con los nervios paralelos a la línea de máxima pendiente, realizando en su caso el solape lateral por encaje del nervio "cubriente" sobre el nervio "cubierto" de la pieza anterior.
- Disponiendo los solapes transversales con la longitud mínima prevista y a favor de la esorrentía.
- Colocándolas recibidas al tablero respetando las indicaciones del fabricante.

IC4.9 Las medidas de seguridad y salud para la colocación de los elementos del soporte de la cobertura, se respetan de acuerdo con las instrucciones recibidas.

EC5 Colocar las piezas -tejas y pizarras- sobre los faldones para obtener la cobertura de los mismos, siguiendo el replanteo previamente realizado y cumpliendo las condiciones de calidad y de seguridad y salud establecidas.

IC5.1 El replanteo previo y el orden de colocación establecidos se respetan, utilizando en su caso escantillones.

IC5.2 Las especificaciones de tipo de fijación y ubicación o promedio de las piezas a fijar se respetan, para cada tipo de pieza y sistema de fijación, y en el caso de pizarras se fijan todas mediante ganchos o clavado.

IC5.3 Cada pieza se examina antes de su colocación, detectando fisuraciones, roturas, defectos estéticos o de otro tipo, y en su caso escogiendo la cara vista y ubicación de la pieza en cuestión, marcando si es necesario el corte a efectuar previo a la colocación.

IC5.4 Las tejas curvas se colocan en las siguientes condiciones:

- Respetando el replanteo y orden de colocación establecido, utilizando escantillones para mantener los solapes establecidos.
- Disponiéndolas con la parte ancha hacia la cumbrera en el caso de las canales, y a la inversa en el caso de las cobijas.
- Fijando todas las canales, y también las cobijas en el caso de puntos singulares y en los faldones según los promedios establecidos.
- Respetando las especificaciones del sistema de fijación.

IC5.5 Las tejas mixtas y planas se colocan en las siguientes condiciones:

- Respetando el replanteo y orden de colocación establecido.
- Colocándolas en función de la pendiente, simplemente apoyadas con los tacones a los rastreles horizontales, o fijadas a los mismos, bien mecánicamente -mediante clavado, atornillado o con ganchos-, o bien recibidas con mortero o adhesivos.
- Encajándolas de acuerdo al diseño de la teja.
- Respetando las especificaciones de tipo de fijación y ubicación o promedio de las tejas a fijar, fijando todas las piezas en el caso de puntos singulares.

IC5.6 La colocación de tejas sobre placas onduladas se realiza respetando las recomendaciones del sistema, comprobando que son compatibles en su modulación.

IC5.7 Las pizarras con formato se fijan, bien con ganchos o con clavos, y en el caso de pizarras rústicas siempre con clavos, respetando las siguientes condiciones:

- Respetando el replanteo y orden de colocación establecido, comenzando por el alero.
- Clavando los ganchos de las piezas a enganchar en el punto de encuentro de las referencias de replanteo, levantando ligeramente éste en el momento de ser clavado, de forma que se obtenga una tensión entre el gancho y la pieza inferior para mejorar el anclaje de las mismas.
- Colocando las piezas a enganchar con su borde inferior insertado en el gancho, asentadas completamente sobre el soporte.
- Clavando en cualquier caso las piezas en puntos singulares.

- Taladrando las piezas a clavar en su caso sin holguras excesivas, a un tamaño tal que permita el paso del cuerpo del clavo pero en ningún caso su cabeza, respetando las distancias mínimas de los clavos a las aristas de la pieza.

- Clavando en la zona a recubrir las piezas fijadas mediante clavado se clavan en la zona a recubrir, sin apretar en exceso, con dos clavos -uno en cada extremo- de forma tal que se impida el giro, asentando perfectamente la pieza sobre el soporte.

- Comprobando al final de la colocación la alineación de los ganchos.

IC5.8 Las medidas de seguridad y salud para la colocación de las piezas de cobertura, se respetan de acuerdo con las instrucciones recibidas.

EC6 Ejecutar los elementos singulares -aleros, limas, bordes laterales y otros- de las coberturas de teja y pizarra, disponiendo en su caso las piezas de cobertura y accesorios previstos y cumpliendo las condiciones de calidad y de seguridad y salud establecidas.

IC6.1 Los accesorios tanto prefabricados o in situ -perfiles, chapas u otros- utilizados en puntos singulares se disponen en general respetando las siguientes condiciones:

- Fijándolos al soporte, a rastreles u otros accesorios, con los solapes a favor de la escorrentía y respetando los recubrimientos mínimos.

- Recubriendo sus bordes, en caso de que sean ocultos, con las tejas o pizarras, respetando los recubrimientos mínimos.

- Colocando, en general, un accesorio que complemente la cobertura y garantice la estanqueidad en todos aquellos puntos singulares donde se prevea que la solución no es impermeable.

IC6.2 Los aleros se resuelven en las siguientes condiciones:

- Disponiendo las esperas para los canalones en fachada, los peines antipájaro o las rejillas de ventilación, en su caso antes de la colocación de las piezas de cobertura, respetando la pendiente mínima del canalón y su orientación hacia los desagües, así como la distancia máxima entre apoyos.

- Realizando la primera hilada del tejado en el alero mediante un recalde de asiento de las piezas en el borde, salvo indicación en contrario, para mantener el plano del alero.

- Desfasando, en el caso de tejas curvas, la primera hilada de cobijas respecto a la hilada de canales, consiguiendo de este modo desplazar las líneas de juntas de las canales respecto de las líneas de juntas de las cobijas.

- Colocando, en coberturas de tejas mixtas o planas, en su caso las piezas especiales de alero con imitación a canales.

- Disponiendo sobre el alero, en coberturas con pizarra, una hilada doble para asegurar el recubrimiento de todas las piezas, cuya hilada inferior o endoble tendrá todas sus piezas clavadas.
- Disponiendo las piezas con un vuelo sobre el alero que supere el mínimo establecido, pero sin que vuele nunca más de la mitad de la longitud de la pieza.
- Obteniendo en los aleros horizontales una arista paralela al borde del faldón, con sus piezas niveladas y alineadas, también en coberturas de pizarra rústica.
- Terminando los aleros también en una arista paralela, los faldones de borde no paralelos a la cumbrera, efectuando los cortes necesarios en las piezas de borde.

IC6.3 Los aleros con canalón oculto se realizan en las siguientes condiciones:

- Comprobando que se respeta la pendiente mínima del canalón y su orientación hacia los desagües.
- Disponiendo los accesorios prefabricados o in situ -perfiles, chapas u otros- que constituyen el canalón oculto y sus entregas a los faldones, realizando -y en su caso sellando- los solapes mínimos entre ellas y en las entregas a los faldones -tanto aguas arriba como aguas abajo-.
- Respetando las mismas condiciones que en el caso de aleros con canalón visto o sin canalón, para las hiladas entre el canalón oculto y el alero.

IC6.4 Los bordes laterales se rematan en las siguientes condiciones:

- Disponiendo directamente piezas de cobertura normales en el borde que vuelen lateralmente superando el mínimo establecido, o utilizando perfiles especiales de remate lateral, configurando una arista paralela al borde.
- Separando la última canal del borde, en el caso de teja curva, permitiendo el remate con doble teja cobija recibida con mortero.
- Disponiendo sobre el borde la parte curva de la teja, en el caso de teja mixta, utilizando si es necesario piezas especiales de media teja o doble teja.
- Colocando perfiles solapados de alero a cumbrera, en el caso de pizarra, que en su caso se recubren con pizarras, clavadas o con ganchos, orientados hacia el faldón, y rematando con un corte la esquina inferior-exterior de las piezas del borde para reconducir las gotas al centro de la pieza.

IC6.5 Las limahoyas se realizan en las siguientes condiciones:

- Disponiendo los accesorios que constituyen la limahoya y sus entregas laterales a los faldones, realizando los solapes mínimos en la dirección de la limahoya y en las entregas a los faldones, orientándolos a favor de la escorrentía.

- Terminando las piezas de cobertura en los bordes laterales de la limahoya en una arista paralela al eje de la limahoya, efectuando los cortes necesarios en las piezas de borde, respetando el vuelo mínimo establecido de las piezas.

IC6.6 Las limatesas y cumbreras se realizan en las siguientes condiciones:

- Cortando las piezas de cobertura de los faldones en el encuentro con la limatesa.
- Realizando el encuentro a tope con otras limatesas con las que confluyan, bien en la cumbrera o bien sobre otra limatesa.
- Comprobando antes de acometer las cumbreras, que las piezas de cobertura y los rastreles/perfiles de apoyo correspondientes a los faldones, limatesas y limahoyas se han dispuesto con el solape suficiente bajo la cumbrera.
- Colocando las piezas en cumbreras en dirección opuesta a la dirección de los vientos predominantes.
- Recubriendo las limatesas de abajo hacia arriba, en el caso de tejas curvas con cobijas y en el caso de tejas mixtas y planas con caballetes, obteniendo limatesas correctamente alineadas y con el recubrimiento suficiente sobre las piezas de los faldones.
- Disponiendo las tejas especiales indicadas -final de caballete, caballete a tres aguas u otras- en las ubicaciones correspondientes.
- Resolviendo las limatesas y cumbreras, en cubiertas de pizarra, con elementos accesorios intercalados -tanto vistos como ocultos-, o remontando las pizarras de un faldón sobre el contiguo, respetando los vientos dominantes y obteniendo una arista paralela a la limatesa.
- Asegurando la estanqueidad de los ganchos de servicio para sistemas anticaída ubicados en la cumbrera.

IC6.7 Los encuentros con paramentos verticales se resuelven en las siguientes condiciones:

- Realizándolos, en el caso de encuentros en la parte inferior del faldón, mediante un canalón resuelto en las mismas condiciones que un canalón oculto, excepto por el lado del paramento vertical o peto en el que se remontará sobre dicho paramento hasta la altura mínima establecida, realizando el remate superior establecido.
- Disponiendo, en el caso de paramentos en el borde superior o laterales del faldón, los elementos accesorios y/o recubriendo con las piezas de cobertura, realizando el remate superior e inferior establecido hasta la altura mínima prescrita.

IC6.8 Los encuentros con chimeneas y huecos se realizan en las siguientes condiciones

- Utilizando las piezas de base especiales para los encuentros con pequeñas chimeneas en cubiertas de teja, realizando el remate establecido hasta la altura mínima prescrita.
- Resolviendo los encuentros con chimeneas rectangulares -de grandes dimensiones- en sus aristas laterales e inferior, como los encuentros con paramentos verticales.

- Resolviendo los encuentros con chimeneas rectangulares -de grandes dimensiones- en su arista superior, disponiendo elementos accesorios siempre por debajo del material de cobertura, realizando el remate establecido hasta la altura mínima prescrita.
- Resolviendo los encuentros con huecos acondicionando los faldones incorporados a los marcos según las indicaciones del fabricante.
- Colocando las piezas especiales de ventilación en los faldones respetando en general las mismas condiciones que las piezas normales, y alcanzando el número o promedio de colocación establecido.

IC6.9 Los anclajes -de instalaciones u otros- sobre cubiertas se rematarán en continuidad, evitando disponerlos en limahoyas y realizando el remate establecido hasta la altura mínima prescrita, garantizando en todo caso su estanqueidad.

IC6.10 Las juntas estructurales- se revisten con el material de cobertura, permitiendo el movimiento y garantizando su estanqueidad.

IC6.11 Las medidas de seguridad y salud para la colocación de las piezas de cobertura, se respetan de acuerdo con las instrucciones recibidas.

EC7 Realizar la instalación del canalón visto para recoger la escorrentía en los bordes de aleros y conducirla a las bajantes, cumpliendo las condiciones de calidad y de seguridad y salud establecidas.

IC7.1 Las piezas de anclaje a disponer con posterioridad al alero se fijan en el soporte y con las fijaciones especificadas, obteniendo las pendientes mínimas establecidas.

IC7.2 Los tramos de canalones se encajan en las fijaciones -abrazaderas u otras- comprobando que el vuelo del alero permite recoger todo el agua en el mismo.

IC7.3 Los tramos y piezas especiales -codos u otros- se encajan a favor de la escorrentía, y en su caso se realizan las uniones mecánicas y/o aplicando el material adhesivo o selladores especificados.

IC7.4 La colocación se completa disponiendo todas las piezas necesarias: tapas, juntas y otras.

IC7.5 Las medidas de seguridad y salud para la instalación de los canalones, se respetan de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Montador de teja

Tejador

Albañil de cubiertas

Colocador de pizarra

Pizarrista

Medios de producción

Útiles, herramientas e instrumentos de medición directa para replanteos: flexómetros, cintas métricas, plomadas y escuadras, miras y cordeles, escantillones, medios de marcaje. Paletas, reglas. Gavetas, espuelas y cubos. Mesas de corte, cortadora radial, cortadora de tejas, tijeras de pizarra, tijeras de chapa. Equipos de fijación mecánica: pistola de clavos por impulsión, taladro-percutor, atornilladora. Tenazas, alicates, martillos, mazas, martillo de pizarrista. Tejas de hormigón y cerámicas, piezas especiales, pizarras. Listones y perfiles para rastreles. Placa bituminosa. Material para elementos accesorios: chapa y perfiles para canalones y baberos, perfiles y piezas para limas vistas u ocultas, rejillas de ventilación, peines antipájaro, láminas e impermeabilizaciones líquidas. Paneles rígidos de aislamiento térmico para cubierta inclinada. Elementos de fijación: clavos, tornillos, ganchos, abrazaderas u otros. Morteros, adhesivos y selladores. Medios de protección individual y colectiva. Medios auxiliares. Instalaciones provisionales.

Información utilizada o generada

Planos de proyecto y croquis de obra. Etiquetado de materiales. Fichas técnicas y de seguridad de productos. Partes: de trabajo, incidencias, pedido y recepción de materiales. Manuales y catálogos comerciales: de materiales y productos; de operación y mantenimiento de máquinas y equipos. Instrucciones verbales y escritas de jefe de equipo, superior o responsable. Plan de seguridad y salud en el trabajo. Evaluaciones de riesgos en el puesto de trabajo. Señalización de obra.